

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

MARIA LUISA AREVALO

JOSE ARTURO AREVALO FORERO

MARTIN AREVALO

ERIBERTO AREVALO

Calle 42 No. 5- 53 Este – Barrio Paraíso -Chapinero Alto

Querrellados

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Notificación Auto de Inspección Ocular

Referencia: Expediente No. 2019523490100831-E

Comportamientos contrarios Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Respetado (a) Señor (a):

Me permito comunicarle que con auto de fecha 21 de febrero de 2023, este Despacho determino fijar fecha y hora para adelantar diligencia de Inspección ocular en el inmueble de la Calle 42 No. 5-53 Este Barrio Paraíso de esta Ciudad.

Por lo anterior se le solicita que comparezca a la Inspección 2 A Distrital de Policía, Ubicada en la Carrera 13 No. 54-74, con el fin de notificarse personalmente del citado auto dentro del Expediente anotado en la referencia, en el evento de no lograrse la notificación personal, se procederá de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía de Chapinero

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía